

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO
DEL 2019.**

En Manta, a los veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Calle 15 Número 2217 Intersección: Av. 28, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A., con la asistencia de los accionistas JAQUE FLORES CARLOS RAFAEL y JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO, quien a su vez actúa como secretario de la junta.

Encontrándose presente todos los socios y habiéndose constatado el quórum correspondiente y por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el Señor JAQUE FLORES CARLOS RAFAEL Presidente de la compañía, quien solicita al Secretario verifique y constata el quórum; el Secretario verifica, constata y ratifica que se encuentran presente todos los accionistas representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas decide tratar como puntos para el orden del día los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente General 2018
- 2.- Informe del Comisario 2018
- 3.- Aprobación de los estados financieros 2018

Se aprueba el orden del día por parte del capital asistente, representado el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A.

El señor JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO Gerente General, da lectura del Informe de Gerencia del 2018, de la misma forma el Comisario da lectura al Informe de Comisario que respalda la Información Financiera del 2018.

No existiendo otro punto que tratar, los accionistas, representando el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A., aprueban y ratifican los puntos constantes en la presente Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Secretario se retira a elaborar el acta respectiva, una vez elaborada la lee a viva voz y los socios la aprueban por unanimidad y para su fiel cumplimiento.



JAQUE FLORES CARLOS RAFAEL
ACCIONISTA
C.C. 131109709-9



JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO
SECRETARIO-ACCIONISTA
C.I. 171670506-4

Razón: Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso de ser necesario, Manta a 27 de marzo del 2019.